



Nº INT UAT: 888

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN (E) Nº ~~1036~~ / - - =

TEMUCO, 25 MAR 2010

VISTOS :

- a.- El D.S.Nº 174 (V. y U.) de fecha 30.09.2005, que reglamenta el otorgamiento de subsidios habitacionales para el Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- b.- La Resolución Nº 533 (V. y U.) de fecha 31.10.1997 y sus modificaciones, que fija procedimientos para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica e Inspección Técnica de Obras para los Programas Fondo Solidario de Vivienda y Subsidio Habitacional Rural;
- c.- La Resolución (E) Nº9251 de fecha 24.12.2009 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que declara la calidad de proyecto seleccionado con calificación definitiva para el otorgamiento del Subsidio Habitacional en la modalidad de Proyecto de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda al Comité "Nevados Andinos" de la Comuna de Temuco;
- d.- La Resolución Nº 1600, del año 2008 de Contraloría General de la República;
- e.- El D.L. Nº 1305 de 1975 y el D.S.Nº 355 DE 1977, Reglamento Orgánico de los Serviú;
- f.- La Resolución (E) Nº 3179 de fecha 30.06.2005 complementada por Resolución (E) Nº 4730 de fecha 16.10.2008 ambas del Director SERVIU Región de la Araucanía, que me designa como Jefe del Departamento Técnico y delega facultades específicas, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

- 1.- **COMPROMETASE** la cantidad de **240 UF** por concepto de Servicios de Asistencia Técnica para el COMITÉ DE VIVIENDA NEVADOS ANDINOS de la comuna de TEMUCO, los que serán imputados de la siguiente manera: Al ítem **33.01.023.001** del Presupuesto del SERVIU IX Región del año 2010 la cantidad de **240 UF**, equivalentes a \$ 5.035.265.- (al valor de la UF del día 22.03.2010 \$ 20.980,27.).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE.



MARCO RODRIGUEZ ORMAZABAL
ARQUITECTO

JEFE DEPTO. TECNICO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

MRO/JAA/FFG
DISTRIBUCION

- SEREMI REGION DE LA ARAUCANIA
- DITEC MINVU
- DIRECCION
- SECRETARIA EJECUTIVA
- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DEPTO. PROGRAMACION Y CONTROL
- DEPTO. TÉCNICO
- UNIDAD ASISTENCIA TÉCNICA
- CONSULTORA GENTE EXPRESA (ALDUNATE Nº920 OF 101 TEMUCO)
- OFICINA DE PARTES

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA